

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, miércoles 2 de marzo de 1910

{ N.º 2,832

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MARZO 2 DE 1910

Presupuesto de guerra

El inteligente y laborioso Ministro de Guerra, ha publicado, en edición especial, el Presupuesto sancionado para la gestión económica de 1910. Inspirado el Jefe de esa importante repartición por el deseo de hacer economías a causa de la deficiencia y quebranto de los ingresos fiscales, ha reducido la suma total de su servicio a Bs. 2.997.994, suprimiendo partidas que no son indispensables y rebajando otras, equitativamente.

En la circular que a este propósito dirige el experto señor Ministro de Guerra a sus subalternos, hace constar, que se ha suspendido la Escuela de Guerra, no porque la crea inútil sino porque su reorganización definitiva habrá de verificarse así que la misión militar alemana cuya venida al país gestiona el Gobierno, se ponga en estado de ofrecer sus servicios técnicos al ejército, creando entretanto la comisión Geográfica Militar, con la dirección profesional competente para formar oficiales aptos en trabajos prácticos de Topografía y Geodesia.

Se ha suprimido, además, la Escuela de Clases, sin desconocerse su importancia, organizando en cambio un Batallón de Ametralladoras, cuyo poder ofensivo, dice el señor Ministro—con solamente diez ametralladoras Maxim y un reducido personal de 90 plazas, será equivalente al de 750 hombres de infantería, llenándose así una necesidad urgentemente sentida en nuestro Ejército.

Objeto también de las preocupaciones del señor Ministro de Guerra, ha sido el servicio de sanidad militar, teniendo en cuenta no solamente su misión en tiempo de guerra, sino otra más permanente, cual es la de conservar la salud y el vigor del soldado con la higienización de sus cuarteles y el método de su vida diaria.

En la circular de nuestra referencia, fija el señor Ministro las economías realizadas y acentúa su deseo de la mejora del rancho y el aseo de los cuarteles para hacer mejor aceptado el servicio obligatorio. Este propósito del señor Ministro es muy plausible, porque, evidentemente, los malos cuarteles, el rancho escaso y poco nutritivo, los lechos extendidos en el suelo ó sobre alguna mala tarima, son las causas eficientes para que nuestra juventud de la clase acomodada, busque pretextos, organice expedientes, para dejar de cumplir lo que llamamos el tributo de sangre que es el más noble que puede ofrecerse á la patria, sin que esto pueda atribuirse á falta de patriotismo, que bulle ardiente en el corazón de nuestros conciudadanos.

Para este propósito trascendental se construye desde hace tiempo el cuartel modelo de Oruro, que, según datos que se nos han suministrado, puede albergar al total de nuestro reducido ejército de tres mil hombres y cuya conclusión se espera como condición indispensable para que el servicio obligatorio lo sea verdaderamente.

Comprende bien el señor Ministro que la comodidad personal del soldado, su buena alimentación, la pulcritud en su vestido, son elementos de vigorización y á este alto propósito dedica sus esfuerzos, su inteligencia y su voluntad, no bles cualidades que se reconocen en el distinguido Ministro de Guerra.

Las medidas á que hemos hecho referencia y otras mu-

chas que entrañala circular aludida nos dan ocasión para rendir un sincero aplauso al patriotismo, en muchas ocasiones probado, del señor Andrés S. Muñoz.

Como complemento de estas líneas, transcribimos las siguientes instrucciones de alto interés, de orden y economía.

1.—Siempre que se tenga necesidad de comprar algún gasto ante el Tesoro Nacional, ó que se haya cobrado algún presupuesto con cargo de rendir cuenta documentada, se entregará á dicho Tesoro el *comprobante original*, y se conservará, en la caja del cuerpo, para la inspección respectiva, un *duplicado*, cuya autenticidad se hará legalizar, según el caso, por el Director del Tesoro Nacional, ó por el Inspector General del Ejército, ó por el Comandante General del Departamento en que resida el cuerpo ó repartición militar.

2.—Siendo el presupuesto un cómputo anticipado de los gastos que pudieran ocurrir en un servicio determinado, es claro que solamente deberán cobrarse las cuotas partes mensuales de cada partida, que correspondan á necesidades reales, dejándose de cobrar las que no tengan aplicación efectiva, por no existir la necesidad correlativa. Lo que quiere decir que no debe continuarse con la práctica incorrecta de consignar en los presupuestos de pago todos los ítems previstos, fundándose simplemente en la existencia de éstos, aún cuando no se presentasen las necesidades que debían satisfacer. Así por ejemplo: sólo ha de figurar el personal de maestros de taller, operarios, herradores, carteros, distinguidos, para el sobresueldo, etc., en el número que realmente existe; y no figurar en el caso en que estuviesen vacantes algunos de estos grupos; tampoco será permitido hacer aplicaciones á ítems que no les corresponden; por ejemplo: un músico no podrá pasar revista en compañía ni en alguno de los grupos mencionados, aún cuando en éstos hubiese vacante; la partida para reenganche de clases, no debe figurar si no existen clases reenganchados, puesto que no habría á quienes pagar la prima prevista; lo mismo en cuanto al forraje, cuyo valor dependerá del número de animales existentes. En una palabra, la previsión con que el Poder Legislativo ha votado una partida en el Presupuesto General, no es bastante motivo para creerse con derecho á cobrar su importe, simplemente porque existe la partida, aún cuando no exista la necesidad probable para la que fué consignada; no hay, pues, derechos adquiridos en esta materia, sino cuando se ha presentado la necesidad ó el servicio personal, debidamente comprobados en el momento de la revista; y si después de realizado este acto, se presentase aquella necesidad ó ese servicio personal, se suplirá la deficiencia, elevándose un presupuesto adicional para su pago.

3.—Se reitera la orden ya impartida á algunos cuerpos, acerca de que queda prohibido en absoluto permitir que las *bandas de música y de guerra* se compongan de mayor número de operarios que el designado, debiendo reducirse á ese número, desde el próximo mes de marzo, en los cuerpos en que aún no se hubiese procedido así; igualmente, se suprimirán, por ser ilegales, las *gratificaciones* que recibiesen algunos músicos; tolerándose, cuando más, este pago, que se hará con fondos economizados en caja, en favor de los que hubiesen sido contratados en esas condiciones, mientras sean reemplazados. La provisión de estos operarios, que anualmente hace la *Escuela de música* que funciona en la Intendencia de Guerra, facilitará el cumplimiento de

estas disposiciones, que tienden á introducir la mayor corrección en los procedimientos militares y á levantar el nivel moral del Ejército, compuesto hoy, mediante la conscripción, de elemento joven, apto y sano.

4.—Los *fondos de economía* que resultasen en las cajas de los cuerpos, inclusive en el tesoro de la Intendencia de Guerra, no podrán emplearse, sin previa autorización escrita de este Ministerio, sino en la satisfacción de necesidades urgentes, debidamente comprobadas, en provecho del mismo cuerpo, ó del Ejército, si se trata de los fondos ahorrados en la Intendencia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido destinar parte alguna de esos fondos en manifestaciones de *recojido* ó en *obsequios* de cualquier especie que fuesen y en favor de cualquiera personalidad, sea civil ó militar. Esas manifestaciones y esos obsequios, si se considerase prudente hacerlos, deberán ser cubiertos con los recursos particulares de los que voluntariamente quieran contribuir; pero nunca con dineros del Estado.

INTERESES GENERALES

Las letras falsificadas

Antes de la contestación

SEÑOR JUEZ DE PARTIDO

Con el poder que acompaña, se manifiesta por parte, y á mérito de los testimonios adjuntos, pide se suspenda la acción civil, hasta la resolución de la criminal que indica.

Ensebio Maldonado, por el Crédito Hipotecario de Bolivia, presenta la demanda presentada por los Bancos Bolivia & Londres y Agrícola, sobre daños y perjuicios resultados de emisión clandestina de Letras Hipotecarias, ante Ud. Respetuosamente digo: que no es mi ánimo demorar con artículos impertinentes é ilegales la prosecución de este juicio, y más bien habría deseado entrar de lleno á contestar la demanda, sino se presentara una cuestión de orden fundada en preceptos de la ley. Por esto es que antes de contestar directamente dicha demanda, y sin aceptar, por consiguiente varios hechos no conformes á la verdad, consignados en el escrito de fs. 1.ª me es necesario, indispensable, proponer la siguiente reclamación, que tiende á evitar, de acuerdo con la ley, duplicidad de resoluciones que hasta podrían ser contrarias entre si.

Los testimonios que acompaño, acreditan que el señor Heriberto Gutiérrez, como Director Gerente del Banco de Bolivia & Londres, se presentó el día 5 del corriente, ante la Policía de Seguridad y denunció el hecho de haber sido víctima de una estafa el indicado Banco Bolivia & Londres, por la suma verdaderamente considerable de treinta y cuatro mil bolivianos (Bs. 34,000), que había prestado á don Agustín Reyes Calvo, con garantía de Letras Hipotecarias del Crédito Hipotecario de Bolivia, las cuales habían sido falsificadas por el expresado Reyes Calvo, quien por consiguiente, había cometido los delitos de estafa y falsificación de documentos de crédito.—Transmitida esta denuncia al Ministerio Público, el señor Agente Fiscal requirió la instrucción de la sumaria, y el señor Juez Instructor dictó el auto cabeza de proceso, con lo que quedó fijada, determinada definitivamente la causa criminal sobre falsificación de Letras Hipotecarias y de estafa con ellas al Banco Bolivia & Londres.

La demanda de daños y perjuicios presentada á fs. 1.ª, se funda también en las mismas Letras Hipotecarias que habían servido á don Agustín Reyes Calvo para estafar al Banco Bolivia & Londres, en cuyo poder se encuentran aún las Letras, si es que no se han presentado como cuerpo de delito en la instancia criminal sobre falsificación de ellas.—Empero, para dar cabida á la acción civil, después de iniciada la criminal, y con la intención, sin duda, de seguir dos juicios sobre el mismo objeto, sobre la misma materia, le ha cambiado la denominación de falsificadas que le dió en la denuncia criminal, con la de clandestinas; resultando de esto que las Letras Hipotecarias que han sido falsificadas para cometer la estafa al Banco Bolivia & Londres, por don Agustín Reyes Calvo, son las mismas que han sido emitidas clandestinamente por el Crédito Hipotecario, para estafar también al mismo Banco.

Pero esta distinta denominación que dá el señor Gutiérrez, denunciante y demandante á la vez, no quita al hecho su verdadero carácter, cual es, que las Letras sobre las que prestó dinero el Banco Bolivia & Londres, no son legales, esto es, no son legítimamente emitidas. Para que se compruebe esto, ha hecho el señor Director Gerente de dicho Banco la denuncia criminal sobre cuya base se instruye la sumaria, mediante el requerimiento fiscal y auto cabeza de proceso supra-dichos. Más, al mismo tiempo, y por cuerda separada, el señor Gutiérrez, Director Gerente del Banco Bolivia & Londres, ha instaurado demanda civil contra el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole daños y perjuicios que dice haberle causado con las mismas Letras Hipotecarias, que le dió en garantía Reyes Calvo. Pero esta acción civil emanada, derivada, que trae su origen de las Letras Hipotecarias denunciadas criminalmente como falsas por el mismo Banco que sufrió la estafa con ellas, debió haberse seguido al mismo tiempo que la acción pública ó penal y en el mismo tribunal que conoce de ella, según lo dispuesto por el artículo 3.º primer aparte de la ley del Procedimiento Criminal; más, como se ha instaurado separadamente, debe quedar suspendida hasta la resolución definitiva del juicio criminal que se ha iniciado con la repetida denuncia, y con el requerimiento fiscal, como lo prescribe el segundo aparte del mismo; porque de seguirse ambos juicios, civil y criminal, en cuerpos separados cuando tienen un mismo origen, y una misma causa, se produciría la anomalía, y ocasionaría un conflicto jurídico, si en la instancia criminal se reconociera y declarara falsificadas las Letras Hipotecarias dadas en prenda al Banco Bolivia & Londres por el señor Reyes Calvo, con cargo á este de los daños y perjuicios consiguientes al delito, y en la presente instancia civil se declarara que las mismas Letras Hipotecarias son clandestinas con cargo de daños y perjuicios al Crédito Hipotecario de Bolivia.—Pero lo más curioso en el foro, sería que en las dos sentencias se declarara, respectivamente, que ni son falsificadas ni clandestinas.—Para evitar esto, es que se ha establecido la regla ó principio de derecho “*non ris in idem*” que rige la disposición del artículo 3.º citado.

A mérito de lo expuesto, y en cumplimiento de esta ley, ruego á Ud. se sirva mandar que la acción civil instaurada á fs. 1.ª quede suspendida hasta la resolución definitiva del juicio criminal que se ha iniciado antes de aquella, sin que entre tanto me corra término ni pare perjuicio, por ser esta pe-

niación de previo y especial pronunciamiento.

Será justicia.
La Paz, 26 de febrero de 1910.
E. Maldonado.

J. M. Ezzaguirre.
La Paz, 27 de febrero de 1910.
Traslado.

Ordoñez López.

De España

Teodoro Llorente

Madrid, diciembre de 1909.

La ciudad de Valencia acaba de rendir un homenaje grandioso de admiración y gratitud á Teodoro Llorente. Si hay ciudad en España bien dispuesta para servir de escenario á uno de estos homenajes populares, es precisamente la ciudad de Valencia. Muy cercana, casi ribereña del Mediterráneo, circundada por la hermosa y famosa «huerta» levantina, aromada por el azahar de sus célebres naranjales, con peregrino ornamento de flores, siempre abierto á la luz de su cielo meridional, enriquecida por lejanos recuerdos, ya clásicos, ya moriscos, todo parece ordenado y sabiamente dispuesto para la fiesta de un vate.

Una de las más hermosas impresiones de ciudad española que pueden brindarse al extranjero es la de Valencia, atalaya desde la eminente meseta de la célebre torre del Miguelete. Y una vez más se comprueba que la fama es deidad un tanto velleidosa, y acaso también un tanto injusta. La fama universal de que goza la esbelta «Giralda» de Sevilla, deja demasiado postergadas otras torres de España. El «Miguelete» de Valencia puede muy bien hermanarse con la celebrísima torre sevillana. Y en cuanto á la espléndida vista que desde la altura se domina, yo me siento sinceramente inclinado á dar la primacía á la torre valenciana. De un lado alcanza nuestra mirada el mar Mediterráneo, con la increíble brillantez de su azul que parece luminoso; de otro lado el profundo verdor de la huerta dominando la obscuridad tonalidad de los naranjos; y debajo, al pié mismo de la torre el apelmazamiento del caserío ciudadano, con cien estupas de refugientes tejas esmaltadas. El que haya subido una vez á lo alto de esta eminente torre no olvidará en su vida la arrebatada impresión de luz, de color, y de alegría.

Desde la torre de la Vela en la Alhambra de Granada (otra maravillosa torre) puede gozarse nuestro espíritu, en toda su honda intensidad, el misterio de un crepúsculo, el lento descenso del sol sobre la vega granadina. El atardecer, desde allí, adquiere solemnidad de alto religioso. Al «Miguelete» valenciano subid al medio día, cuando el sol domina en lo más alto del cielo: es contemplar una fiesta de luz sobre una naturaleza desbordante.

Esta es Valencia, y ésta es su torre, tan digna de ser ensalzada por el prosista, y tan digna de ser cantada por el poeta como la torre de la Giralda de Sevilla, ó como la torre de la Vela de Granada. Y es que de las más ricas galas de España son estas torres esbeltas, finas y dominadoras, que se elevan en la dianfandía del aire como enamoradas y contemplativas de los cielos azules de Levante y de Andalucía. Un libro, un bello libro, debería ya correr de mano en mano sobre estas solitarias y misteriosas torres españolas; un libro entretendido de historia y de leyenda.

Teodoro Llorente, el poeta que hace pocos días ha recibido el entusiasta homenaje de la ciudad de Valencia, es, como la torre de su ciudad, merecedor de que la fama pregone su nombre tan alto como la de otros poetas españoles. Y, sin embargo, es lo cierto que el nombre de Llorente no ha ad-

quirido la resonancia nacional que es merecida. Por eso nos ha parecido doblemente feliz y oportuno el grandioso homenaje que le ha tributado el pueblo valenciano.

Hace algún tiempo que nuestra gloriosa escritora, la condesa de Pardo Bazán, proyectó una velada en el Ateneo en honor de Teodoro Llorente. Por apatía é indiferencia de unos, y acoso por recelos ó francamente envidias de otros, no llegó á ser realidad el generoso proyecto de la gran escritora, tan propicia siempre á proclamar con viva voz el mérito de todos los que luchan noblemente en la literatura y en el arte. Si este acto hubiera llegado á realizarse, el Ateneo de Madrid tendría una nueva gloria: la de haber otorgado la investidura del poeta nacional á quien apareció durante toda su vida—larga y fecunda vida—como un poeta regional.

Por esta razón creo yo que Llorente, el inspiradísimo vate valenciano, no goza, ni aun dentro de España misma, de todo el renombre á que, por su obra se hizo merecedor. Y cuántos que en ciertos aspectos de su personalidad literaria daban en buena ley gozar de ese último grado de la fama que representa la popularidad. Aun podríamos decir más: hay una parte de la obra de Teodoro Llorente que goza, en efecto, de cierta popularidad en España. Y, sin embargo, Llorente mismo no es popular.

La escritora misma que anteriormente he citado, dice, hablando de este insigne valenciano, que su personalidad de poeta lírico original está como eclipsada por su personalidad de traductor. «Siempre que se habla del patriarca valenciano—dice—se citan, en primer término, las traducciones magistrales con que ha servido y beneficiado á las letras castellanas; y es que hay, aunque parezca extraño, menos traductores excepcionales que poetas».

Es doble, en efecto, la personalidad de este gran poeta: tengo ante mí sus obras poéticas originales, y sus traducciones de los grandes poetas europeos. Y aun dejamos de lado otro aspecto de su vida: el periodismo. Sólo como periodista ya el nombre de Llorente fuera digno de memoria.

Pero hoy hablamos del vate. Y yo no sé cual de los dos: el original ó el traductor merece la preferencia. En cuanto al servicio prestado á nuestra cultura patria, no vacilo ni un momento en declararme de un modo decisivo en pro del traductor. Porque es lo cierto que poetas de alta y varia inspiración no han faltado, no en verdad, en tierra española. Somos asaz fecundos en este punto. Pero traductores, buenos traductores,..... ¡Dios nos los dé! Y aquí de Teodoro Llorente.

El arte de traducir, y sobre todo, el arte de traducir obras poéticas, y aún más que todo eso, el supremo, el raro arte de traducirlas en bella forma castellana, ha sido labor á la que muy contados ingenios tuvieron el buen gusto de dedicarse. Hay algo en nuestra raza que se opone á la fácil floración de los traductores. El traducir, el traducir bien, se entiende, supone un estudio muy hondo del idioma ageno y del idioma propio.

Decir esto parece haber incurrido en una solemne “perogrullada”. Sin embargo, tales traducciones circulan libremente—y tan libremente!—por el mundo, que no parece sino que el perfecto conocimiento de los idiomas es lo que menos importa para hacer buenas traducciones. No falta quien crea que con un buen diccionario al lado se arregla todo.

Actualmente ya está mucho más extendido entre nosotros el conocimiento de los idiomas europeos. Con tres de ellos es-

A los industriales

Recien llegados se venden motores de 2, 3 y 6 caballos de fuerza sistema Wietz & Weiss, sin circulación de agua ni so-pleta que se tape; solamente funciona con su propio vapor que el se hace, y la explosión del kerosene (petróleo) que consume, siendo insignificante su gasto y no requiriendo persona que lo cuide, vendiéndose armados a punto de funcionar, estando el práctico a la disposición del comprador para dar toda clase de detalles de los mismos.

Para ver y tratar en la Lavandería a Vapor Calle In-gavi N° 104.
 NOTA.—En la misma hay en venta cartón amianto ó pa-pele asbesto, varias gruesas.
 1 m. M. 2

AVISOS NUEVOS OJO! OJO!

GRANDES REMATES NOCTURNOS
 En mi propio local calle Ba-llivian N° 15, remataré, como siempre, sin base ni defensa al-guna y al mejor postor, un gran surtido de camisas, cor-batas, cuellos, puños, calze-tas, camizetas, gorras para niñas, cortes de casimir, mue-bles comprendidos en rope-ros, cómodas, mesas nocheras, mesitas para recambor, mue-bles entapizados varias clases, espejos, lámparas de distintas clases, máquinas de costuras de distintas clases, catres va-rias clases y otros tantos en-seres y mercaderías que sería numeroso el anunciarlas. Los remates darán principio el miércoles 2 de marzo de hs. 7 á 10 p. m., y las noches subsiguientes hasta su terminación; en caso de lluvia las noches hábiles.
 Recomiendo visiten desde la fecha la casa para que se con-sensan de dicha existencia en remate. La casa admite toda clase de mercaderías en consignación ó para rematarlas.
 Ofrezco pianos en venta.
 Teléfono 283.
 Isidoro Reverdito
 Martillero Público.
 4 v. 2832

PREVENCIÓN.—La hago en nombre de la justicia y á fin de salvar intereses de per-sonas que ignorantemente pu-dieran ser sorprendidas.
 Se trata de que los señores Manuel Endara y Sandoval Va-llé, que atentatoriamente po-seen las 1,000 estradas gumife-ras, ubicadas en el cantón Santa Cruz del Valle Ameno, de la provincia de Caupolicán, bajo la denominación de «Mar-avillas» pretenden venderlas sigilosamente, no obstante de que en el sostenido litigio, que está próximo á ventilarse, am-parando el legítimo dominio que tenemos sobre ellas, el sus-crito y el señor Guillermo Bel-monte, hemos acreditado, que esas estradas están localiza-das dentro de nuestras perte-nencias nominadas «San Pe-dro y San Pablo».
 Se previene que la persona ó personas que se aventuren en comprarlas, quedarán anu-ladas á las responsabilidades emergentes.
 El Propietario—
 Domingo Berrocal.
 4 v. 2831.

AVISOS MUNICIPALES.—Cons-trucción de nichos en el Ce-menterio General.—Por reso-lución del H. Concejo Muni-cipal, se llama á propuestas en pliego cerrado, para la cons-trucción de nichos en el Ceme-terio General, con el término de 30 días, á contar de la fe-cha, debiendo los proponentes consignar los precios, tanto de los nichos de adultos como de párbulos. Las propuestas com-prenderán la obligación del concesionario de techar la parte superior de las secciones de nichos y, además, la de rebocar los respectivos frentes.
 Las propuestas serán pre-sentadas hasta el día 2 de marzo, hs. 2 p. m., ante la Junta de Almonedas Municipal, re-servándose ésta el derecho de rechazar las que no sean con-venientes á los intereses munici-pales.
 La Paz, 2 de febrero de 1910.
 El Notario Municipal.

OJO! OJO!—Formosa ó-vinje se venden muebles de salón, dormitorio y comedor en la calle Teatro N° 124.
 3 v. 2831

EN ALQUILER.—Habi-taciones amuebladas á media cuadra de la plaza principal.
 Socabaya 89.
 4 v. 2831

CLUB DE LA PAZ.—Por or-den del Directorio y de con-formidad á lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios de este centro social, á la junta general extraordinaria so-licitada por varios socios, con el objeto de tratar asuntos de importancia relativos al local que ocupa el Club, así como de la elección de dos vocales propietarios del Directorio, y tres suplentes, por renuncia de los señores Guillermo M. Mor-ris, Carlos Nuñez del Prado ó Isaac B. Cariaga.
 La junta extraordinaria debe-rá efectuarse el día domingo 13 del próximo mes de marzo, á hs. 2 p. m. en el local del Club.
 La Paz, febrero 25 de 1910.
 El Secretario.
 13 v. 2829.

EN ALQUILER.—Habi-taciones amuebladas para ca-balleros. Calle Ayacucho N° 19. Casa de la señora Corina v. de Palma.
 4 v. 2829.

MARIANO ESTRADA
ABOGADO
 Consultas de hs. 9 a. m. á 5 p. m. Domicilio: Calle Merca-o N° 390. 1 m. F. 15

NECESITO.—Una casa gran-de, cómoda para fábrica de aguas gasosas, en lugar algo céntrico y que pueda en-trar la carreta.
 Referencias: Challampampa, Fábrica de aguas gasosas.
 G. Luis Bruzzone.
 10 v. 1830

EN ALQUILER.—Dos de-partamentos aseados, óz-modos y con agua, en la pla-zuela Loceña N° 38.
 Para tratar en la misma ca-sa.
 5 v. 2832

AVISO.—A las manías y al público, que desde el vier-nes del presente tendrá las re-membradas avas de Catavi, por mayor y menor en la calle Loayza N° 38.
 3 v. 2832

AVISO JUDICIAL.—El doc-tor J. Ulpiano Benavente, Juez 4° de Partido de la Cap-ital y su Cercado, etc.
 Por auto de fecha 25 de fe-brero, ha señalado el día 8 de marzo, hs. 2 p. m., para el re-mate de la casa N° 22 situada en la calle Guapay, Nueva Paz, propia del deudor Agustín Lu-na Pizarro, bajo la base de ocho mil bolivianos [Bs. 8,000] por ejecución que le sigue el se-ñor A. Urioste y C^o, contra el expresado Luna Pizarro co-brándole cantidad de pesos.
 Los interesados en dicho re-mate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.
 La Paz, marzo 1° de 1910.
 José P. Bilbao LI.

Pongo
Ofrece sus servicios
 Ilimitados.
 5 v. 2832

BUFETE DE ABOGADO.—B Ha trasladado el doctor Enrique Mendoza su estudio á la casa del doctor Claudio Q. Barrios N° 139, calle Chirinos. Se atiende con más preferencia asuntos administrativos, de minas y gomas.
 1 m. F. 27.

AVISO.—Ponemos en cono-cimiento del comercio y público en general, que el señor Ricardo Pastor, de mútuo y amigable acuerdo y de confor-midad con la respectiva escri-tura pública celebrada ante Notario, se ha retirado de nuestra sociedad, quedando, por consiguiente, completa-mente desligado de nuestros negocios.
 La Paz, marzo 1° de 1910
 Miguel Casanovas y Cia.
 3 v. 2831

IMPUESTO Municipal sobre Cerveza del país.—Se vende la recaudación sobre la elabo-ración de las cervecerías «Inca» y «Bolivia».
 Los interesados se pueden ver con el licitador calle Loay-za N° 57 de hs. 12 á 1 p. m.
 8 v. 2831

CONSERVAS.—Frescas de la Cafamada casa Rodet Fils Frères de Burdeos
 Gran surtido llegó á—
LA BALANZA
 Mercado 173 y 175. Teléfo-no 67.
 1 m. F. 15

dental etimológica, en que el ab-negado Protomártir Pedro Do-mingo Murillo, fué inmolado por la causa de la Libertad, tiene usted á bien remitir una ofrenda de quinientos bolivianos, en efectivo, por interme-dio de los concejales señores José Aliaga Larrea y Sergio Arduz, suma exclusivamente destinada, conforme á su de-seo, á la colocación y sosteni-miento, hasta que sea posible de un faro que deberá colocar-se sobre la columna restaura-da en el Alto de Potosí de esta ciudad, en recordación perenne de la inmortal tea que dejó en-cendida el mártir de la Indepen-dencia.
 El H. Concejo Municipal, que tengo la honra de presidir, en sesión anterior tuvo ya cono-cimiento oficial de tan patrió-tico donativo, ofrecido expon-táneamente, según comunicó el H. concejal señor Abdón Calde-rín; y al presente á nombre de la Comuna Pacífica, me cum-ple expresarle su voto de grati-tud por tan laudable acto, que revela el íntimo civismo que palpita en el corazón de uno de los más patriotas hijos de La Paz, celoso por enalte-cer nuestras legítimas glorias. La expresada suma ha sido en-tregada por los H.H. conceja-les señores Aliaga Larrea y Sergio Arduz, la que será desti-nada á la colocación de un faro eléctrico en la columna del Alto de Potosí, proyecto que tiene resuelto llevarlo á cabo el H. Concejo, para conmemo-rar, con algunos otros núme-ros de programa, el memoria-ble Centenario del sacrificio del héroe de la Libertad, Pedro Do-mingo Murillo.
 Con sentimientos de mi espe-cial consideración, me suscribo de usted, su muy obsecuente
 Seguro
 Servidor
 Abdón S. y Saavedra.
 9° Sesión Ordinaria del día 28 de enero de 1910.
 Presidencia del H. señor Abdón S. y Saavedra.

casí toda ella pura expansión del entusiasmo altruista.
 Su técnica de traductor no se ha satisfecho con una fidelidad fría y como formalista. El res-pecto al original lo guardó Li-orente con honradez casi escru-pulosa. La honradez, la escrupu-laridad literaria están por natu-raleza enraizadas en su alma. Jamás ha eliminado, ni ha adicionado el original tran-ducido, con idea ó pensamien-to de propia cosecha. Además la solidez de su cultura clásica, su fondo de humanismo, le hi-zo apto para la comprensión generosa y para la justa inteli-gencia de los más contrarios autores, de los más opuestos ideales. Pero sus versiones poé-ticas no perdieron palpitatione de vitalidad al pasar las fron-teras. Ha sabido darles su alma de poeta. No se advierte en ellas esa premiosidad casi dolorosa, tan frecuente en los traductores. Por eso han po-dido llegar, con frescura, con perfume de obra original, hasta el pueblo. He de citar, cogida al azar, por lo breve, ésta graciosa composición de Goethe:

«La caprichosa cortina
 Se ha movido en su balcón;
 Quiere indagar mi vecina
 —¿curiosidad femenil—
 Si estoy en mi habitación.

Quizá se ha puesto en acecho
 Para saber si el despecho
 Que todo el día siento.
 Lo guardo aún oculto aquí,
 En el fondo de mi pecho.

Más, tales de mi vecina
 Los pensamientos no son:
 ¡Es la brisa vespertina
 La que mueve en su balcón
 La caprichosa cortina!

¿Quién puede advertir aquí
 el difícil paso de la lengua ger-mana á la española? ¡No pa-rece una composición pensada y escrita originalmente en es-pañol!

FRANCISCO ACEBAL.

MUNICIPAL
 La Paz, á 21 de enero de 1910
 Al H. señor Presidente del H. Concejo Municipal.
 Presente.

Señor:
 La iniciativa digna que ese H. Ayuntamiento ha sanciona-do por el recuerdo de la victo-riación de los Protomártires de la Independencia Sudameri-cana, efectuada el 29 de enero de 1909, no puede dejar de a-ceptarse con el mayor entu-siasmo y patriotismo de que es capaz todo corazón paceno.
 Con el propósito de contri-buir de mi parte á los festejos proyectados por el H. Concejo Departamental animado de los sinceros y patrióticos propó-sitos para contribuir á la inmor-talización de tan famosa efemé-ride, en que el abnegado Pe-dro Domingo Murillo fué inmo-lado por la causa de la liber-tad, venito mi pequeña ofren-da de quinientos bolivianos en efectivo, por intermedio de los concejales señores José Aliaga Larrea y Sergio Arduz, suma exclusivamente destinada, con-forme á la determinación del remitente, á la colocación y sostenimiento hasta que sea posible un faro que deberá co-locarse sobre la columna res-taurada en el Alto de Potosí de esta ciudad, en recordación perenne de la inmortal tea que dejó encendida el mártir de la Independencia Pedro Domingo Murillo.

Este pequeño tributo de mi ascendrado patriotismo, espe-ro, que contribuirá á la digna celebración del Centenario que nos recuerda tan grandiosa fe-cha.

De usted, señor Presidente, atento y
 Seguro
 Servidor
 Tomás Vera Carrasco.

Presidencia del H. Concejo Mu-nicipal.—La Paz, á 22 de ene-ro de 1910.

Al señor Tomás Vera Carrasco.
 Presente.

Señor:
 Tengo el agrado de corres-ponder á su atenta comunica-ción fechada el día de ayer, la que ha sido considerada en la sesión de la misma tarde, cele-brada por este H. Ayuntamiento, y por la que se sirve usted manifestar que animado de los más sinceros y patrióticos propó-sitos para contribuir á la inmor-talización de la trascen-

sus «Leyendas de oro» me die-ron, de abrirse las ventanas de mi espíritu á la luz y á los aires de la poesía universal Goethe, Schiller, Byron, Hei-ne, Hugo, Lamartine, toda la encendida pléyade romántica, é fué el primero en mostrár-mela, y ya nunca más pude apartar los ojos de ella: toda una generación española fué así por este hombre iniciada en la comunión poética del mundo, y la lengua castellana enriquecida con un oro exóti-co.»

Todos cuantos escriben sobre don Teodoro—como le llama-mos familiarmente los valen-cianos—dan muestras de este mismo fervido agradecimien-to, por habernos iniciado des-de nuestros primeros años, cuando no detelábamos toda-avía más letras que las castel-lanas, en el conocimiento de los grandes líricos europeos. «Parecía—merced á la obra de Llorente—como si todo el mun-do hubiera escrito en castella-no, y esto daba una alegría á nuestra juventud. Nos hacía unos con todos los grandes de la tierra en la palabra; nos ennoblecía, nos aumentaba. Así, nuestra deuda, y la de Castilla es inmensa con el poeta valen-ciano; y el nombre de traductor es glorioso sobre su nombre, como lo sea sobre el de muy pocos, y mucho más que el de poeta original sobre mi-chismos.»

Una sola de sus traducciones podía bastar para dejar como esculpido en bronce su nombre. Me refiero á la versión castella-na de la sublime tragedia de Goethe: el «Faustos». Bien po-demos afirmar: con este libro la celebrereación goethiana se naturalizó en Castilla. Tanto afinó en esta tierra cervanti-na, que algunas buscaron en esta misma excelencia la única títide posible, y se lanzaron á propliar una peregrina censu-ra: la de que Llorente «había hecho castellano á «Faustos».

A cuya censura, por cierto, responde con gran tino el poeta Alcover, diciendo que en esto está precisamente el toque, en adivinar: cómo hubiera di-cho en castellano el autor ex-tranjero lo que se intenta tra-ducir, si en lugar de su idioma natal hubiera hablado el nues-tro.

«Sin duda, por efecto natural de tan maravillosa castellaniza-ción, repetimos de memoria largos trozos del poema de Goethe, que aprendimos en días, ya lejanos, de nuestra infancia.

He aquí de qué hermosa ma-nera ha pasado á nuestro idioma el bellissimo monólogo de Faustos, cuando en el limpio y aseado cuartito de Margarita se deja caer, rendido, en el vir-jo sillón de cuero:

«Recíbeme en tu seno, trono (santo), do el anciano reíno, gozoso ó (triste), ¡Ah! ¡Cuántos niños con alegre (encanto) por tus robustos brazos preparar (vístel) Aquí tal vez, agradecida al (cielo), la que mi dueño es hoy, niña (inocente), la enjuta mano del caduco (abuelo) vino á besar con labio flore-(ciente). Aquí respiro, hermosa, el que (te alienta) genio de orden, trabajo y ar-(monía), cuya materna voz, que oyes (atenta), te dicta tu deber de cada día.

El te enseña á extender el (blanco lino), sobre la mesa del frugal ban-(quete), y á tu mano, que rige mi desti-(no), dá el estropajo humilde por vir-(guete).

¡Mano querida! Cual de Dios (la diestra), eres creadora, y el que andar (contemplo) misero hogar, de lobreguez si-(nuestra), trocarsupiste en luminoso tem-(plo).

Antes y después de la caste-llanización del «Faustos», ver-tió Llorente á la lengua de Cer-vantes copioso número de poe-sías, poemas y leyendas que lo-graron hacer familiares entre lectores castellanos á los más gloriosos poetas del pasado sí-glo. Con verdad y con justicia dice uno de sus comentaradores que la vasta obra de su vida es

pecialmente, nos vamos, ya que no familiarizando, adqui-riendo fácil ó más frecuente trato: el francés, el italiano, y el inglés. Al alemán comienza también á llegarle su hora. Pe-ro en los tiempos en que Llo-rente publicaba sus obras de traductor no eran esos idiomas tan conocidos en España. Había entonces personas de verdadera, de sólida, cultura, cuyos medios de conocimiento no iban más allá del francés. Y aun este muy imperfecta-mente manejado. A este descu-rido, en que nuestros antepa-sados tuvieron el estudio de las lenguas vivas, se debe en gran parte la carencia de buenos traductores.

Pero en otra parte—y no menos considerable—hemos de atribuir esa penuria á nuestra nativa y tradicional predilec-ción por las labores de mucha brillantez y lucimiento perso-nal. El traductor obras aje-nas ni pareció generalmente que era obra personal, ni mu-cho menos obra brillante. No he de mentar plausibles y aun gloriosas excepciones, como la de la traducción de «Los No-rios», de Manzoni, por Galle-go, que es modelo de versio-nes.

El que en España siente chis-pa ó llama de inspiración se dedica á desfogarla en obra personal; no la aplicará, pa-ciente y encienizado al servi-cio de la obra extraña. He aquí el imponderable mérito de Llorente. Hombre verda-dero de la cultura, literato de amplia y sólida cultura, y por remate de todo, espíritu encendi-do en las más delicadas inspi-raciones, no vacila en emplear estas exelosas dotes, vertiendo á la noble lengua castellana los tesoros de la poesía euro-pea. Nunca le agradeceremos bastante el servicio que nos ha prestado.

De su obra original, el mis-mo ha hablado con un acerbo desdén, con una notoria injusti-cia.—«Mis versos castellanos—ha escrito Llorente—no tu-vieron intención literaria: casi no fueron ni son literaria. Desahogo espontáneo, en mi juventud, de sentimientos pro-pios de aquella dichosa edad, cumplieron su objeto al apar-ecer algunos de ellos en perió-dicos y revistas, en hojas volan-tes, que se llevó el viento al día siguiente, quedando otros, los más, en la sombra de lo ínti-mo é ínculto.»

Estas palabras, y otras de igual tono humilde, estampó Llorente á la cabeza de un pre-ciado libro de poesías origina-les suyas que lleva por título: «Versos de la juventud.» y que se publicó no hace mucho tiem-po. Dice el poeta que pudiera ocurrir muy bien que al ver-muerto, entren á saco en su escritorio, los que le quieren mucho, y cometan el desagra-ado de «coleccionar y dar á la imprenta, sin justa medida, cuantos versos encuentren.» Y para evitar esto, no encuen-trará más que un remedio: anti-ciparse á lo que llama obra indiscreta y muy probable del cariño, publicando algo de lo que escribió en tiempos atrás y no llegó á ver la vida de la publicidad.

Pues yo afirmo que aun en-tre estas páginas tan humilde-mente presentadas ante nos-otros, sus fervorosos lectores, hallamos escondidas y dulces bellezas. Hallamos la noble, la sana, y sobre todo la tierna inspiración que caracteriza á Llorente, y que como tal lo co-locaba entre los buenos poetas de lengua castellana.

El renombre, y aun en cierto modo, la popularidad entre los amantes de la literatura, lle-garon para el anciano poeta levantino por la feliz media-ción de sus traducciones. En este punto no podemos poner tasa á nuestros encomios. La actual generación española re-conoce unánime su deuda de gratitud para con Llorente. De tal modo es así, que en el homenaje que le rindió Valen-cia ha faltado, por sensible ol-vido, ó por lastimoso aband-o, la representación de todos los literatos españoles. Por que pocos, muy pocos serán, si acaso hay alguno, que no le deba algo de emoción y de enseñanza á Llorente.

Bien expresó esto mismo el gran escritor, también ribe-riense del Mediterráneo, Juan Ma-ragall, en estas líneas:
 «Para hacer el elogio de don Teodoro Llorente, no tengo si-no recordar aquella sensación que en mi primera juventud

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galathea

PERU

EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS.—MISION DE BILLINGHURST.—COMPRA DE VAPORES.—CONSTRUCCION DE UN TEMPLO.—INUNDACIONES DEL RIMAC.

Lima, 1º.—Asegúrase que el señor Guillermo E. Billinghurst llevó a Santiago una importante comisión, relacionada con el asunto de Taena y Arica.

—La compañía peruana de vapores ha resuelto adquirir algunos vapores, para atender al tráfico del público, pues, el Huallaga y el Ucayali, son deficientes y no satisfacen las exigencias del público.

—En Chorrillos han comenzado a trabajar con todo empeño por la edificación de un nuevo templo.

—Con las últimas lluvias, el río Rimac ha crecido considerablemente. Ocasiónó varios derrumbes y quedó interrumpido el tráfico.

CHILE

LA CAIDA DEL GABINETE.—EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—ASUNTOS INTERNACIONALES.—EL TRATADO CHILENO-ARGENTINO.—PRESUPUESTOS APROBADOS.—PARA EL CENTENARIO DE MAYO.—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 1º.—En los círculos radicales se hace correr la noticia de que el presidente Montt, trabaja por ocasionar la caída del gabinete.

—A petición del ministro de R. R. E. E. la Cámara de Diputados celebró sesión secreta, con objeto de tratar algunos asuntos internacionales de gran trascendencia.

—Atribuyese el fracaso del tratado comercial chileno-argentino, a la negativa del ministro Anadón, para aceptar para conceder la internación de vinos chilenos al territorio argentino.

—Después de algunos meses de larga discusión, han sido aprobados los presupuestos correspondientes a la gestión de 1910. Los empleados públicos se encuentran de plácemes porque hacia dos meses que se hallaban impagos.

—La comisión del H. Senado que debe concurrir en representación de esta elevada corporación, a los festejos que prepara el pueblo argentino en honor del centenario del 25 de Mayo, se compone de los siguientes señores: Aldunate, Solar, Urrutia, Rivera, Castellón, Del Río, Sanfuentes y Figueroa.

—Se asegura que el señor Martínez Ferrari irá a desempeñar una plenipotencia en Europa.

ARGENTINA

CHOQUE DE VAPORES.—VICITIMAS DEL NAUFRAGIO.

Buenos Aires, 1º.—Al ingresar a este puerto, chocaron los vapores Litoral, argentino y Olbadi, ingles. El primero se hundió a consecuencia de este choque, ocasionando la muerte de casi todos los pasajeros. Difícilmente se consiguió el salvamento de algunos, porque la oscuridad de la noche no dejaba percibir ningún bulto.

BRASIL

EL ACORAZADO MINAS GERAES.—DESMENTIDO OFICIAL.

Río de Janeiro, 1º.—El ministro de marina ha desmentido la noticia de haber sufrido averías de consideración, el acorazado Minas Geraes.

ESTADOS UNIDOS

RETIRO DE OFICIALES DE LA ARMADA.—UN NUEVO PROYECTO.—PRISION DE JOHN MURPHY.—POR LA INMIGRACION.

Washington, 1º.—El presidente Williams Taft, ha enviado un proyecto de ley a las cámaras, referente al retiro obligatorio de los oficiales de la armada, en el que se indica algunos años de servicio para ser acreedores de este privilegio.

—El supremo gobierno ordenó la prisión de John Murphy, acusado de instigador de los movimientos huelguistas.

tas de Filadelfia, Será "puesto en libertad siempre que pague la fianza de 30,000 dollars. —Las sociedades italianas preparan un meeting de protesta contra la ley que señala algunas restricciones para la inmigración italiana. —En los últimos choques de huelguistas, la policía de Klondike tomó parte activa para evitar que los desórdenes tomaran grandes proporciones.

ESPAÑA

LLEGADA DEL ESCUADRÓN HÉ. SARES.—MAGNIFICA RECEPCION.—POR LAS ESCUELAS LAICAS.—EL MANDO DE LA ESCUADRA.

Madrid 10.—Ha sido objeto de grandes ovaciones el escuadrón Héroes que ha llegado, del Rif, Salieron en alcance de este valeroso cuerpo, los reyes y un gentío numeroso.

—Produjéronse gravísimos desórdenes en Bilbao y Valencia, con motivo de las manifestaciones populares en favor de las escuelas laicas.

—El almirante Vinegas asumió el mando de la escuadra, en acto muy solemne. El ministro Canalejas, al poseerse de tan elevado cargo, pronunció un elocuente discurso, en el que expresó su deseo de que la escuadra española llegue a formar la primera fila entre las grandes potencias.

RUSIA

ALARMAS DEL CZAR.—AUTONOMIA DE MACEDONIA.

San Petersburgo, 10.—La reorganización militar de Turquía preocupa grandemente al Zar de Rusia, quien abriga el proyecto de pedir la autonomía de Macedonia, a fin de evitar la preponderancia turca.

GRAN BRETAÑA

ANARQUÍA POLÍTICA.—Londres, 10.—Los liberales y unionistas se manifiestan completamente divididos, y se teme que de un momento a otro surja un conflicto entre ambas agrupaciones políticas.

FRANCIA

INUNDACIONES EN CHARLERAY.—Paris, 10.—Comunican de Charleray que en esa región se han producido grandes inundaciones, a causa del desborde de los ríos.

Día Social

Comida íntima

Ayer, con motivo de haber sido el día onomástico de la señora Rosenda B. de Guzmán, tuvo lugar en casa de ésta una comida íntima, ofrecida a sus amistades de confianza.

Almuerzo

Espléndido bajo todos conceptos resultó el almuerzo de despedida ofrecido por el señor Tomás O'Connor D'Ariach y su distinguida esposa al doctor Ricardo Mujía y su apreciable familia, con motivo de su próximo viaje a la República del Paraguay, donde el doctor Mujía representará a nuestro país como E. E. y Ministro Plenipotenciario.

Distinguidas personalidades de nuestro mundo social y político asistieron a ésta manifestación.

Onomástico

Ayer ha sido muy visitada por sus relaciones la señora Angela v. de Sanjinés, con motivo del aniversario de su natalicio.

—Ayer ha celebrado su natalicio la señora Nora Lenz de Pando. Con este motivo, ha sido muy cumplimentada por sus amistades.

Enfermos

La estimable señora Jesús R. de Castillo, que en días pasados se encontraba muy delicada de salud, está completamente restablecida de sus dolencias.

—No es cierto que el Director de la Oficina Nacional de Obras Públicas, señor Aníbal Capriles, esté enfermo de gravedad. Ayer hemos tenido la satisfacción de estar en su oficina, y lo hallamos en perfecto estado de salud.

Matrimonios

Anúnciase que se verificará próximamente el matrimonio del señor Alcides Arguedas con la señorita Laura Tapia Carrie.

—El sábado de la presente semana se efectuará la unión matrimonial del señor Exequiel

Romecín con la señorita Elena Careaga.

Viajeros

Encuétrase en esta ciudad el doctor Arturo Bellivian O., candidato a la diputación por la Provincia de Porco, proclamado por importantes centros electorales de Yuni y demás pueblos de la indicada provincia.

—El General Fermín Prudencio y sus hijas, las señoritas Josefa y Rosa, han vuelto a la ciudad después de corta permanencia en el campo.

—En breves días se ausentará a Santiago de Chile el señor José M. Vidal y familia.

—A Europa emprende viaje el señor José María Baldvía.

—En el último tren que llegó de Oruro, ha venido a esta ciudad el señor V. Moisés Blaut, candidato a la Diputación de Poopó, propuesto por un respetable grupo de electores.

—Ayer ha partido a Oruro el Teniente Coronel Simón Aguirre.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de "EL COMERCIO DE BOLIVIA", donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomiendan al abogado R. S. Galvarro. Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

LA PAZ ALMANAQUE MARZO

Miércoles 2.—Stos. Pablo, Simplicio y Eraclio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Farmacia Popular.

A nuestros suscritores.—Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios ó postales directamente remitidos al Administrador.

LA ADMINISTRACION.—Conservatorio de música.—Añoche, en el local del Conservatorio Nacional de Musica, ha tenido lugar el primer estudio musical de los socios honorarios.

Las piezas que la estudiantina ejecutó, fueron del agrado de los asistentes a tan amena reunión.

Conferencia pedagógica.—Mañana en la tarde, a horas 4 y 30, se efectuará en el Salón Universitario la segunda conferencia pedagógica del señor Corsino Rodríguez Q., que ha obtenido en Santiago de Chile, el título de Profesor de Estado.

Desarrollará el siguiente tema: "Extensión Universitaria".

Boletín de Agricultura.—Se distribuye el N° 42 de la Revista de Agricultura. Registran sus páginas interesantes artículos sobre ganadería, así como un extenso estudio sobre la enfermedad del Beriberi, traducido del libro titulado "El verdadero triunfo del Japon" por el doctor Luis L. Seaman.

Bibliografía.—Visitan nuestra mesa de Redacción los siguientes folletos: "Informe del Pde del Ayuntamiento de Cochabamba" doctor Ismael Vasquez.

—Revista Nacional de Jurisprudencia., Legislación y Administración.

—Boletín de Agricultura N° 42, mes de diciembre.

Comercial.—El negocio que tenía el señor Horacio Raffo en la calle Chirinos, ha sido transferido a Ricardo Pastor, mediante escrituras firmadas ante el notario Público.

Asesinato.—El indigena Baltazar Poma, ha denunciado a la Policía de Seguridad, la muerte de su hija Gregoria, quien apareció

muerta en su cama el día de ayer, sindicando como a autor de ese crimen al esposo de Gregoria, llamado Esteban Susco, a quien la Policía ha capturado.

Susco, en su declaración dice que probablemente murió de muerte natural..... que el no podría dar noticias al respecto.....

Susco es de unos 33 años más ó menos; una cara tétrica; declara haber tenido 7 hijos, los cuales han muerto víctimas de diversas enfermedades.....

La Policía ha procedido a la requiza de la casa, y se espera el informe que los médicos forenses deben prestar del examen médico del cadáver, y hacer luz respecto de la muerte de los 7 hijos.

Notario de Hacienda.—Muchas personas nos han puesto de manifiesto que el Notario de Hacienda se presenta para sus clientes hecho un Czar II, agregando a esto la poca cortesía para sus clientes.

Nombramiento.—El señor Abel G. Retamoso ha sido nombrado Redactor de la Comisión Legislativa.

Caballos extraviados.—Se han presentado a la Policía, por uno de los gendarmes dos caballos que a horas 12 de la noche caminaban por la calle Santa Cruz.

El señor Máximo Pereira se presentó el día de ayer a la Policía reclamando dichos caballos, y una vez comprobado ser propietario, le fueron devueltos.

Robo.—Hace algunos días, se denunció a la sección investigaciones la pérdida de varios objetos de una de las tiendas de la calle Murillo, cuyo autor se llamaba Andrés Apasa.

Añoche la Policía capturó al indigena después de una larga carrera emprendida en persecución del autor.

Pará los niños pobres.—Los esposos José Manuel Anza, que residen en la ciudad de París, han enviado a la Sociedad Protectora de la Infancia la suma de les.100 para la caja de los niños pobres.

Es digna de reconocimiento la conducta, de estos buenos amigos de La Paz, quienes, como muchos, simpatizan con tan benéfica institución iniciada y fundada en esta ciudad por el señor Cárlos de Villegas, y cuyos servicios son inapreciables.

NO SE DESCUIDE UD.—Los varios síntomas de una debilidad que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los síntomas de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias.

Los gérmenes de la fisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que lo facilite resistir sus ataques. La PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extremos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripa, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la fisis; tomada a tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar a Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños a quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta Doventa en todas las Boticas.

EN ALQUILER.—Se da en Alcañón la espaciosa casa N° 21 de la calle Pichincha, que tiene varios departamentos, tres patios, pescobras, servicio de aguas corrientes y que ofrece todas las comodidades deseadas. Referencias: en la casa N° 67 de la calle Colón. 10 v. 2824.

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa e higiénica casa quinta, situada en la calle Bellivian N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa. NOTA.—En la misma casa se ofrece dar en préstamo sobre primera hipoteca la suma de 30 a 50,000 bolivianos. 10 v. 2824.

GRAN HOTEL MAURY ex Hotel Universo.—Antofagasta, Chile.—Los propietarios tienen el honor de avisar al público en general que con fecha 15 de febrero queda reabierto este magnífico Hotel, instalado con el confort más moderno a orilla del mar y a una cuadra de la Plaza de Armas.

Espléndidos comedores y piezas con vista al mar. Cocina de primer orden, con servicio a la carta. Instalaciones de luz eléctrica.

Baños de mar, de lluvia, tibia, tibia 6 calientes. Se previene al público y especialmente a los viajeros, que para mayor comodidad de ellos se arriendan piezas amuebladas solas y solo se les cobrará, en este caso, los consumos que hayan hecho. Espléndidos departamentos para familias. Comedores reservados, etc.

Para mayor pormenores dirigirse al establecimiento. Bassino y Trisotti Proprietarios. 1 m. l. 12.

Zenón Arteaga C. Francisco Fajardo y Exequiel Camargo ABOGADOS

Bufilete en la casa N° 77 calle Soledad. 15 v. 2825.

En esta imprenta.—Se necesitan muebles finos de salón, comedor, escritorio y dormitorio.

A VISO.—Se desea tomar una A casa pequeña, sea en compra ó prenda pretoria, dirigirse a la casa N° 14 de la calle Litoral. 15 v. 2818.

DEPARTAMENTOS.—Requieren construídos y con toda comodidad se alquilan, Calle Murillo N° 68. 15 v. 2827.

CLUB DE LA PAZ.—Por acuerdo del Directorio, se convocó a propuestas en pliego cerrado, para la administración de la cantina del Club de La Paz, debiendo presentarse dichas propuestas hasta el día 3 del próximo mes de marzo a las 5 p. m.

Para datos y referencias, dirigirse a la Secretaría del Club. La Paz, febrero 25 de 1910. El Secretario. 5 v. 2829.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS.—De Yungas e Inquisivi.—Servicio de posadas.—Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes: 1º la de la capital Chulumani. 2º la que deberá establecerse en Yancachi ó Chocona ó algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo presentarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yancacha N° 154, hasta las 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas ó rechazarlas y siendo ellas intransferibles. La Paz, febrero 12 de 1910. EL SECRETARIO. F. 13 A M. 12.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estanco de Alcoholes.—Se previene, tanto a los productores como a los comerciantes de aguardientes de

las quebradas de Luribay, Caracato y Sapañachi, que para la traslación de dicho artículo deberán solicitar guía de tránsito del señor Federico Rivero Arce, (finca La Selva) única persona que en lo sucesivo tendrá facultad para dar guías en la región indicada.

Los aguardientes que no cumplan con este requisito, caerán bajo la disposición del artículo 2º del Reglamento de 30 de Marzo de 1900.

La Paz, febrero 18 de 1910. El Gerente. 1 m. F. 19.

Letras Hipotecarias DEL 10 0/0 COMPRO AL MEJOR PRECIO Mercado 78, altos.

Luciano N. Bustíos Afinador de pianos Calle Mercado N° 266. 1 m. F. 25

Felipe 2º Guzmán ABOGADO Ofrece sus servicios profesionales. Bufilete Ayacucho N° 68 (altos) 15 v. 2818.

Compro CUEROS VACUNOS SECOS Fed. G. Eulert 3 m. E 30

LA PUREZA del cutis se conserva e incrementa con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

OJO OJO—Casa en venta.—Se ofrece en venta una nueva y espaciosa casa con tres patios ó interior, situada en la calle Recoleta, N° 48. Por menores en la misma casa, altos.

MIEL DE ABEJA—Legítima en venta por botellas, a precio equitativo en la calle Figueroa N° 55. 15 v. 2825.

ALMACEN Y DEPOSITOS EN ALQUILER.—Se alquila en la casa N° 103 de la calle del Recreo por precio sumamente módico. El local es espacioso, a propósito para un Búnco, restaurant ó almacén de comercio. Para cualquier arreglo dirigirse a Armando Chirvelces en el Ministerio de Relaciones Exteriores ó a Isidoro Reverdillo en su establecimiento, calle Bellivian 8 v. 2830.

CERTIFICACION DE Bs. 11,000.—Se ofrece una gratificación de mil bolivianos a las personas que capturen y presenten a la Policía de esta ciudad a los individuos que asaltaron al enjero de las minas de Huayna Potosí y Milluni el lunes 11 de Febrero. Minas de Huayna Potosí y Milluni Catacora 105. 15 v. 2830.

JOSE DAVID BERRIOS ABOGADO Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bufilete: calle Illimani N° 27. De 9 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. 1 a. F. 23.

Loco Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

A VISO.—La señora Hortensia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de "La Tarde". Calle Bolívar Nos 6 y 8.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista Calle E. Valle No. 26

